

### ACTA DE SELECCIÓN/BAREMACIÓN DEFINITIVA

Nº DE EXPEDIENTE: 14/2019/R/02

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN FORMATIVA	
EXPE./Nº Curso: 14/2019/R/02 DENOMINACIÓN: ITINERARIO FORMATIVO FABRICACIÓN ARTESANAL DE JOYAS	CÓDIGO: ARTB04EXP/ARTB0111/ARTB0211/ARTB01EXP NIVEL DE CUALIFICACIÓN: 2
<b>TIPO DE ACCIÓN FORMATIVA</b> <input checked="" type="checkbox"/> CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD MÓDULO FORMATIVOS UNIDAD FORMATIVA MÓDULO FORMACIÓN PRÁCTICA EN CENTROS DE TRABAJO <input checked="" type="checkbox"/> PROGRAMA FORMATIVO	Nº HORAS: 320 h./620 h./590 h./900 h.
LUGAR DONDE SE REALIZA LA SELECCIÓN/BAREMACIÓN	
DENOMINACIÓN: Servicio de Formación Profesional para el Empleo de La Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad de Córdoba.	
DIRECCIÓN: C/ DOCTOR BARRAQUER, N.º 6 LOCAL PROVINCIA: CÓRDOBA	LOCALIDAD: CÓRDOBA CP: 14004

### LISTADO DEFINITIVO DE SELECCIÓN/ BAREMACIÓN DE PERSONAS ADMITIDAS, RESERVAS Y EXCLUIDAS

	DNI/NIE	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTOS					ESTADO
			A	B	C	D	Total	
1	...4345M	GARCIA TRAPERO, OSCAR	3	0	2	2	7	ADMITIDO/A (***)
2	...9184S	ALFARO FERNANDEZ, PEDRO ANGEL	3	0	1,6	1	5,6	ADMITIDO/A (**)
3	...7822B	NEVADO RUIZ, IVAN	2	0	2	1	5	ADMITIDO/A (**)
4	...8849L	RAMIREZ CORDOBA, RUBEN	2	0	2	1	5	ADMITIDO/A (**)
5	...3708F	CARRASCO MARTÍN, JUAN MANUEL	1	0	2	1	4	ADMITIDO/A (**)
6	...1761T	SERRANO RUBIO, ANTONIO E.	2	0	0,2	1	3,2	ADMITIDO/A (**)
7	...5732W	CACERES REYES, JOSÉ CARLOS	2	0	0	1	3	ADMITIDO/A (**)
8	...0497Q	CESPEDOSA VAZQUEZ, JUAN ANTONIO	2	0	0	1	3	ADMITIDO/A (**)
9	...5401K	CASTRO MOSLERO, FRANCISCA	3	0	2	1	6	ADMITIDO/A (*)
10	...15597J	OLIVA DE LAS HERAS, SILVIA	2	0	2	1	5	ADMITIDO/A (*)
11	...8095Z	MESAS NIETO, MARÍA TERESA	3	0	0,6	1	4,6	ADMITIDO/A (*)
12	...4923W	RUIZ CONTINENTE, MARÍA DEL CARMEN	2	0	0,2	1	3,2	ADMITIDO/A (*)
13	...3325M	MARTÍN MANCHA, ISABEL	3	0	2	1	6	ADMITIDO/A (*)
14	...4099F	PARRA RANGEL, RAFAEL	-	-	-	-	-	EXCLUIDO/A (9)
15	...1587M	FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, LORETO	-	-	-	-	-	EXCLUIDO/A (9)
16	...6652L	ORTIZ ROMERO, YOHANA	-	-	-	-	-	EXCLUIDO/A (14)
17	...2586V	MARTÍNEZ MORENO, JOSE DANIEL	-	-	-	-	-	EXCLUIDO/A (13)
18	...9199R	TORRERO MEDRANA, ALBERTO	-	-	-	-	-	EXCLUIDO/A (11)(13)
19	...9312W	ALONSO SERRANO, CARLOS	-	-	-	-	-	EXCLUIDO/A (11)(13)
20	...2601E	SANCHEZ LEIVA, ENCARNACIÓN	-	-	-	-	-	EXCLUIDO/A (11)
21	...1666B	UCEDA BERMUDEZ, JOSEFA	-	-	-	-	-	EXCLUIDO/A (11)

#### BAREMO (puntos)

- A. FORMACIÓN
- B. EXPERIENCIA LABORAL
- C. SITUACIÓN LABORAL
- D. PERTENENCIA A COLECTIVOS PRIORITARIOS

#### ESTADO

- ADMITIDA
- RESERVA
- EXCLUIDA

#### CAUSAS DE EXCLUSIÓN

- (8) SOLICITUD FUERA DE PLAZO
- (9) SOLICITUD INCOMPLETA
- (10) NO CUMPLE EL REQUISITO DE EDAD
- (11) NO CUMPLE EL REQUISITO DE NIVEL ACADÉMICO O DE CONOCIMIENTOS GENERALES



- (12) NO CUMPLE EL REQUISITO DE NIVEL PROFESIONAL O TÉCNICO  
(13) NO CUMPLE EL REQUISITO DE PERSONA DEMANDANTE DE EMPLEO EN EL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO  
(14) ADMITIDO/A EN OTRA ACCIÓN FORMATIVA

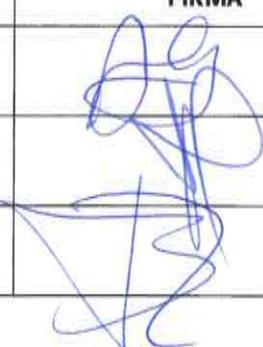
### **RESERVA DE PLAZAS**

1. 1. (\*\*\*) En cumplimiento de lo establecido en el artículo 25 de la Ley 4/2017, de 25 de septiembre, de los Derechos y la Atención a las Personas con Discapacidad de Andalucía, se reservará un 5% del número de plazas para personas con discapacidad, es decir, 1 de cada 15 plazas convocadas.
2. (\*\*) En cumplimiento del objetivo de referencia del 50% fijado en la Orden de 28 de abril de 2011, de la Consejería de Empleo, que aprueba el programa integral de empleo para personas jóvenes en Andalucía, se reservarán para el perfil definido 8 plazas para jóvenes con edades comprendidas entre los 18 y 29 años con déficit de formación.
3. (\*) En cumplimiento del objetivo de referencia del 20% fijado en la Orden de 28 de abril de 2011 de la Consejería de Empleo, que aprueba el programa integral de empleo para personas mayores de 45 años en Andalucía, se reservarán para el perfil definido 3 plazas para personas mayores de 45 años desempleadas de larga duración.

### **ORDEN POR CASOS DE EMPATE:**

1. Puntuación obtenida por pertenencia a colectivo prioritario.
2. Situación laboral, resultado en prueba de acceso (en su caso).
3. Experiencia profesional.
4. Formación y orden de presentación de solicitudes.
5. De persistir el empate, se resolverá de acuerdo con el orden alfabético entre los apellidos de las personas implicadas.

### **COMISIÓN DE SELECCIÓN / BAREMACIÓN**

<b>CARGO</b>	<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>FIRMA</b>
PRESIDENTE / A	GARRIDO DE PAZ, ASUNCIÓN	
VOCAL	LAVIRGEN JURADO, ANTONIO LUIS	
SECRETARIO/A-VOCAL	TORRES RAMÍREZ, BERNABÉ	

### **OBSERVACIONES**

Descripción del proceso de selección/baremación y sus incidencias:

Conforme al cumplimiento de lo establecido en la resolución de 11 de abril de 2017 y posterior corrección de errores, de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, relativa a la selección del alumnado participante en las acciones formativas de Formación Profesional para el Empleo, dirigidas a personas desempleadas, la persona solicitante deberá estar inscrita como demandante de empleo no ocupada en el SAE y haber adjuntado el Informe completo de la Demanda (Documento Curriculum de la Demanda). Esta situación deberá mantenerse al inicio de la acción formativa.

Esta Comisión de Selección, a propuesta de la entidad "Escuela de Joyería de Córdoba", ACUERDA la ampliación del plazo de admisión de solicitudes desde el día de la fecha hasta el 01/03/2019, al objeto de cubrir las plazas que han quedado vacantes. Para ello, se tendrán en cuenta los requisitos de admisión exigidos, respetándose el riguroso orden de entrada de las solicitudes presentadas en este periodo.